



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA MODIFICACION DE REGLAMENTO INTERNO
Y CONTRATO DE SUSCRIPCIÓN DE CUOTAS DE "MBI
ARBITRAGE FONDO DE INVERSION", ADMINISTRADO
POR MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
S.A.

SANTIAGO,

03 AGO 2011

450

RESOLUCION EXENTA N°

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"MBI ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A."

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

Apruébase la modificación introducida al reglamento interno del
Fondo de Inversión denominado "MBI ARBITRAGE FONDO DE INVERSION", administrado por MBI
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., consistente en modificar el artículo 18°, referido a la
comisión de administración. Todo ello en la forma y de acuerdo a los textos ingresados. Dicha modificación fue
acordada en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 27 de abril de 2011, ante don Andrés
Keller, Notario Suplente del Titular de la 8ª Notaría de Santiago, don Andrés Rubio Flores.

Dése cumplimiento a lo dispuesto en el cuarto y quinto párrafo del
Oficio Circular N° 19 de 19 de febrero de 2001.

Un ejemplar del texto ingresado se archivará conjuntamente con
esta resolución y se entenderá formar parte de la misma.

Anótese, comuníquese y archívese.


FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2167 - Correo 21
www.svs.cl